

**ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA
FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y D.A.**

**CALENDARIO ELECTORAL ELABORADO EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN de fecha 29 de julio de 2016
dictada por el COMITÉ DE GARANTÍAS ELECTORALES**

PLAZO	ACTUACIÓN
Del 01 al 02/09/16	Presentación de reclamaciones a las candidaturas presentadas ante la Junta Electoral Federativa.
03/09/16	Resolución de las reclamaciones y proclamación de candidatos por la Junta Electoral Federativa. Inicio del plazo para solicitar la documentación relativa al voto por correo en los lugares, días y horarios que se indiquen en el Reglamento Electoral.
Del 05 al 13/09/16	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales.
10/09/16	Conclusión del plazo para la solicitud de la documentación relativa al voto por correo.
15/09/16	Constitución de la Mesa Electoral y celebración de las votaciones.
16/09/16	Publicación de los resultados electorales provisionales.
Del 17 al 20/09/16	Plazo de presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral Federativa.
21/09/16	Resolución y notificación de reclamaciones y proclamación de candidatos electos. Publicación de la composición de la Asamblea General. Convocatoria de elecciones a Presidente, especificando lugar, día y hora de la celebración de la Asamblea General.
Del 22 al 29/09/16	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales contra la proclamación de candidatos electos.
Del 30/09 al 05/10/16	Presentación de candidaturas a Presidente.
05/10/16	Proclamación de candidaturas presentadas.
Del 06 al 08/10/16	Presentación de posibles reclamaciones a las candidaturas presentadas.
10/10/16	Resolución de las reclamaciones presentadas.
Del 11 al 19/10/16	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales.
24/10/16	Celebración de Asamblea General para la elección de Presidente.
Del 25 al 27/10/16	Presentación de posibles impugnaciones a las elecciones a Presidente.
28/10/16	Resolución de las impugnaciones presentadas y proclamación de resultados definitivos.
Del 29/10 al 07/11/16	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales.

Y firman los miembros de la Junta Electoral Federativa en Badajoz a 3 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO

EL VOCAL

EL PRESIDENTE

Fdo.: D Jorge García-Galán González Fdo.: D José Fernando García Espinosa Fdo.: D Manuel Díaz Sanguino.